



BECS Información de vacunación

2026 – 2027 Escuela Secundaria

ATENCIÓN PADRES/TUTORES: Todos los estudiantes están obligados a cumplir con las leyes de inmunización de Colorado para asistir a la escuela o a la guardería. Bromley East Charter School debe cumplir con las leyes actuales para el ciclo escolar 2026/2027. No se harán excepciones por incumplimiento. A los estudiantes no se les permitirá asistir a la escuela si no tenemos un registro de inmunización vigente o una exención médica o personal firmada actualizada.

Para excluirse de cualquier vacuna requerida por el estado, deberá tener la exención firmada por un proveedor de atención médica o completar un módulo en línea, imprimir el certificado y presentarlo con su exención firmada. Aquí está el enlace del sitio web del estado para obtener la ley nueva y el proceso.

<https://cdphe.colorado.gov/vaccine-exemptions> El enlace para el módulo en línea está al inferior de la página.

DOSIS TOTALES REQUERIDAS:

- **5 DtAP:** (difteria, tétanos, tos ferina)– Se aceptan 4 DOSIS Si éstas 4 dosis se administraron en o después del 4to aniversario de nacimiento del menor.
- **1 Tdap:** (tétanos, difteria y tos ferina) – Es obligatoria para la entrada al 7mo grado, o cuando el menor cumpla 10 años. Las vacunas Tdaps administradas antes del 10mo aniversario de nacimiento del menor son consideradas inválidas y tendrá que administrársele una dosis adicional.
- **4 Polio:** Se aceptan 3 dosis SI éstas 4 dosis fueron administradas al o después del cuatro aniversario de nacimiento del menor.



- **2 MMR:** (sarampión, paperas, rubéola)– La 1ra dosis deberá haber sido administrada a la edad de 12 meses o más.
- **2 Varicela:** O historial documentado de la enfermedad (chicken pox); La 1era dosis deberá de haber sido administrada a la edad de 1 año o mayor de este.
- **3 Hepatitis B:** (hepatitis B)– El menor deberá tener un mínimo de 6 meses para cuando reciba la 3ra dosis.

*Todas las vacunas tienen un espaciado, así como los requisitos de edad, las dosis deben ser espaciadas y administradas correctamente a la edad requerida o la dosis se considera INVÁLIDA y se requerirá otra dosis para cumplir con las leyes del estado de Colorado.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en llamar a la Oficina de Salud al proveedor médico de su hijo.